

**XX CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO "TITO SIMÓN"
(ESPAÑA)**

VENCE: 06:10:2018

Género: Relato, infantil y juvenil

Premio: 400 € y diploma

Abierto a: mayores de 13 años

Entidad convocante: Asociación Cultural "Romeral Vivo" de El Romeral

La Asociación Cultural "Romeral Vivo" de El Romeral (Toledo)

Convoca el XX Certamen Literario de Relato Corto "Tito Simón" con arreglo a las siguientes

BASES

1.- La participación es libre. Cada autor podrá enviar un solo trabajo original e inédito, escrito en español y que no haya sido premiado en ningún otro Certamen.

2.- Se establecen las siguientes categorías:

a.- General. Mayores de 18 años

b.- Juvenil. Entre 13 y 17 años

3.-En las dos categorías, el tema será libre.

4.-Para la categoría General, los relatos tendrán una extensión mínima de 7 folios y máxima de 12, mecanografiados a doble espacio en letra Times New Roman, tamaño 12

En el apartado Juvenil, la extensión mínima será de 4 folios y la máxima de 8, con las mismas condiciones de mecanografiado que en la categoría General.

Los originales se presentarán por cuádruplicado y firmados bajo seudónimo, haciendo constar en la primera hoja de su texto la categoría por la que concurren. Al texto se acompañará un sobre cerrado en cuyo exterior se consignará el seudónimo y el título de la obra y en el interior los datos personales del autor (nombre, dirección, edad, teléfono y correo electrónico)

5.-No se admitirá ninguna otra forma de presentación que no sea la postal o la entrega en mano.

6.-Los relatos deberán presentarse o enviarse hasta el 6 de Octubre de 2018 a la siguiente dirección:

Asociación Cultural "Romeral Vivo"

Certamen Literario "Tito Simón"

A/A Nicolás García Villalobos

C/ La Robradiza, 2

45770 El Romeral (Toledo)

No se admitirán los originales que se entreguen después de ese día, a excepción de los recibidos por correo en cuyo matasellos figure como máximo, la fecha límite marcada en las bases.

7.- Se establecen los siguientes premios:

- Categoría General único premio de 400 € y diploma

- Categoría Juvenil único premio de 200 € en material didáctico y diploma

8.- El Jurado estará formado por profesionales independientes relacionados con el mundo de la cultura.

9.- El fallo del Jurado será inapelable. Los participantes se comprometen a aceptar las bases de este Certamen.

10.-La entrega de los premios se realizará el sábado 27 de Octubre de 2018, durante la Gala de las

Letras que se celebrará en la Casa de la Cultura de El Romeral (Toledo) a las 22 horas, quedando los ganadores obligados a asistir para recibir su premio.

11.-La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases

12.-Los originales no premiados, serán destruidos.

Más información en fiestadelosmolinos@yahoo.es

**XIV CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA "ALDABA"
(ESPAÑA)**

VENCE: 30:10:2018

Género: Poesía

Premio: 250 €

Abierto a: mayores de 18 años

Entidad convocante: Grupo Literario Aldaba

El GRUPO LITERARIO ALDABA, convoca el XIV Certamen Internacional de Poesía "ALDABA", que se regirá por las siguientes BASES:

1. Podrán concurrir a dicho Certamen todos los autores mayores de 18 años, independientemente de su nacionalidad.
2. El tema y la métrica serán totalmente libres, con una extensión máxima de 60 versos.
3. Los trabajos se presentarán por cuádruplicado, mecanografiados en folio por una sola cara y firmados con un lema o seudónimo. No se aceptarán trabajos recibidos por correo electrónico. Los trabajos se acompañarán de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste nombre y apellidos, NIF, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono del autor así como una copia del DNI o pasaporte. En la parte exterior del sobre se indicará el título del trabajo y el lema o seudónimo elegido.

4. El plazo de admisión de trabajos queda abierto desde la publicación de estas bases hasta el 30 de octubre de 2018. Los trabajos serán enviados por correo postal a:

GRUPO LITERARIO ALDABA

c/ Artes, 21

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real) España.

5. Se establece un premio único de 250 €.
6. Cada autor podrá presentar como máximo un poema en lengua castellana, original, inédito, no premiado, ni que esté pendiente de fallo en otro concurso.
7. El jurado compuesto por los miembros del Grupo Literario Aldaba actuará con la máxima libertad, otorgando o declarando desierto el premio, siendo el fallo inapelable.
8. El autor del trabajo ganador se compromete a dar lectura a su trabajo en el acto público que se celebrará el 1 de diciembre de 2018. Si el premiado no reside en España, podrá ser representado por un miembro de su Embajada o Consulado.
9. Los trabajos no premiados, a partir de la fecha de publicación del fallo, serán destruidos sin abrir las plicas.
10. La organización del Certamen se compromete a mantener correspondencia con los participantes solamente si son premiados.
11. El trabajo ganador quedará en propiedad de la organización, que se reserva el derecho de publicación del mismo. A su vez el autor del

trabajo premiado podrá publicarlo siempre y cuando indique que ha sido galardonado en el XIV Certamen Internacional de Poesía "ALDABA".

12. Quedan excluidos de la participación en este Certamen los ganadores de las anteriores convocatorias.

13. El hecho de participar en este Certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.

PREMIO BIBLIOTECA BREVE 2019 (ESPAÑA)

VENCE: 30:10:2018

Género: Novela

Premio: 30.000 € y edición

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Editorial Seix Barral

1. Podrán optar al Premio Biblioteca Breve novelas inéditas y escritas en cualquier lengua del Estado español siempre y cuando sean presentadas en español. En su caso Seix Barral reembolsará al autor de la obra ganadora los costes generados por la traducción al español. No podrán presentarse las obras de aquellos autores que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria, y tan sólo se aceptará una obra por candidato. Las obras presentadas deberán tener una extensión mínima de 150 páginas, en tamaño DIN A4.

2. La cuantía del Premio será de 30.000 euros, suma que será considerada como anticipo por la cesión a Editorial Seix Barral de los derechos de edición. El ganador se compromete a suscribir el contrato de cesión en exclusiva, para todo el mundo y en español, de los derechos de edición de la obra en todos los formatos. Dicho contrato estará sujeto a los términos y condiciones indicados en la condición 6 de estas bases. Seix Barral se compromete a publicar la obra ganadora en el curso de un año desde la concesión del Premio.

3. El Jurado, formado por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la cultura, hará público el fallo, inapelable, durante el mes de

febrero de 2019. Sin perjuicio del fallo definitivo, Seix Barral no responde de las opiniones manifestadas por el Jurado ni por ninguno de sus miembros en relación con las novelas presentadas.

4. En ningún caso el Premio podrá ser repartido entre dos o más novelas, sino que será concedido íntegro a una sola obra. El Premio no podrá ser declarado desierto.

5. Seix Barral tendrá un derecho de opción preferente durante un año sobre la obra ganadora del Premio en la lengua original en la que fue escrita (siempre y cuando sea una de las del Estado español). Asimismo, durante el período de un año desde la concesión del Premio, Seix Barral tendrá un derecho de opción preferente para obtener la cesión en exclusiva de la explotación de las obras que, presentadas al Premio y no habiendo resultado ganadoras, pudieran interesarle. En ambos casos, el autor se obliga frente a Seix Barral a ceder los derechos de explotación de su obra.

6. El otorgamiento del Premio supone que el autor de la obra galardonada cede en exclusiva a Seix Barral, para todos los países y lenguas del mundo, y por todo el período de vigencia de los derechos de Propiedad Intelectual, todos los derechos de explotación —en cualquier formato o soporte y canal conocidos en el momento del otorgamiento del Premio— sobre esa obra, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

Seix Barral podrá efectuar la explotación de los derechos sobre la obra galardonada por sí misma o suscribir, con cualquier otra compañía de su grupo empresarial o con terceros, en exclusiva o no, los acuerdos que resulten precisos para posibilitar la mejor explotación y ejecución de

aquéllos en diversas modalidades, tanto en España como en el extranjero.

Seix Barral podrá efectuar tanto de la primera edición de la novela galardonada así como de las sucesivas, la tirada de ejemplares en la modalidad y sistema de distribución comercial que libremente decida.

El autor no devengará por ningún concepto otra cantidad distinta del premio percibido hasta la total amortización del importe del mismo, el cual tendrá a efectos del contrato el carácter de anticipo.

Una vez amortizado el anticipo correspondiente al premio recibido, Seix Barral satisfará al autor —por las ventas de ejemplares— el diez por ciento (10 %) en las ediciones en tapa dura o rústica, el seis por ciento (6 %) en las ediciones de bolsillo y el cinco por ciento (5 %) en las restantes modalidades. Estos porcentajes se calcularán sobre el precio de venta al público sin IVA de los ejemplares vendidos. En el caso de que la explotación de los derechos se lleve a cabo por terceros, la remuneración de los autores será el sesenta por ciento (60 %) de los ingresos netos que obtenga Seix Barral. En el caso de la publicación de la obra en formato de libro electrónico o de audiolibro, el autor recibirá en concepto de regalía el veinticinco por ciento (25 %) sobre el ingreso neto del editor.

El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que Seix Barral considere adecuados, tanto en España como en Latinoamérica.

7. Las novelas podrán presentarse por correo postal impresas por duplicado o por correo electrónico en un archivo word o pdf. En ambos

casos deberá especificarse el nombre del autor, DNI o pasaporte, su domicilio y teléfono de contacto. En caso de que las obras se presenten bajo pseudónimo y por correo electrónico es imprescindible enviar por correo postal los datos personales y de contacto del participante haciendo mención al original al que pertenecen. Todas las obras deberán participar con una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, los siguientes extremos:

(I) Manifestación expresa del carácter original e inédito en todo el mundo de la obra, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.

(II) Manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.

(III) Manifestación de que la obra presentada al Premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Premio.

(IV) Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases.

(V) Fecha de la declaración y firma original.

En los casos de las obras presentadas vía correo electrónico, la declaración jurada se incluirá escaneada en el mismo correo electrónico en el que se envíe la novela o bien por correo postal junto con los datos personales.

El autor de la obra presentada al Premio se obliga a mantener totalmente indemne a Seix Barral por cuantos daños y/o perjuicios

podiera ésta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el autor en el momento de la presentación de la obra.

La presentación de la obra al Premio bajo pseudónimo se efectúa sólo a los efectos del desarrollo del concurso hasta su fallo.

8. El plazo de recepción de originales termina el 30 de octubre de 2018, momento a partir del cual sólo entrarán en concurso aquéllos recibidos por correo matasellados hasta la citada fecha. Los originales deben ser enviados con la indicación «Para el Premio Biblioteca Breve» a Editorial Seix Barral, S. A.:

Por correo postal:

ESPAÑA: Avda. Diagonal, 662-664, 7.a planta, 08034, Barcelona.

ARGENTINA: Avda. Independencia, 1668, C 1100 ABQ, Buenos Aires, Argentina.

COLOMBIA: Calle 73, nº 7-60, pisos 7 al 11, Santafé de Bogotá D. C., Colombia.

MÉXICO: Av. Presidente Masaryk, nº 111, 2º piso, Colonia Chapultepec Morales, 11570, México D. F.

— Por correo electrónico: pbb@seix-barral.es

9. Ninguna de las novelas presentadas al Premio dentro del plazo y en la forma debida podrá ser retirada antes de hacerse público el fallo. La presentación al Premio implica el consentimiento irrevocable del autor a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada. Una vez hecho público el fallo del Premio, la editorial destruirá todos los

manuscritos no premiados sin que quepa reclamación alguna y se compromete a eliminar los archivos recibidos a través de correo electrónico.

10. Seix Barral no mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al Premio ni facilitará información sobre la clasificación y valoración de las novelas.

11. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al foro propio que pudiera corresponderles y acuerdan someter el conflicto planteado a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España).

**XVII CERTAMEN DE RELATO CORTO "EUGENIO CARBAJAL"
2018/19 (ESPAÑA)**

VENCE: 31:10:2018

Género: Relato

Premio: 1.500 €

Abierto a: personas entre los 18 y 30 años

Entidad convocante: Ayuntamiento de Mieres

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 30 años, sin importar la nacionalidad, a excepción de quienes hayan resultado ganadores en alguna de las cinco últimas ediciones del Certamen.

2.- Podrán concurrir al Certamen trabajos que estén escritos en español, que sean originales y no hayan sido publicados ni en papel, ni en internet, ni tampoco premiados en ningún otro concurso literario.

3.- Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún relato participante es proclamado ganador de otro concurso, el autor/a estará obligado/a a notificarlo a la organización del XVI Certamen de Relato Corto "Eugenio Carbajal".

4.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos a concurso, utilizando para su envío cualquiera de estas dos modalidades:

1. Correo postal o entrega en mano:

En esta modalidad los originales han de estar firmados bajo pseudónimo, debidamente grapados o encuadernados individualmente,

con una extensión mínima de tres páginas y máxima de diez páginas (30 líneas por página aproximadamente), por una sola cara, en formato DIN A-4, con interlineado de 1,5, tipo de letra Times New Roman, o similar, de 12 puntos, y con márgenes superior e inferior de 2,5 cm. y derecho e izquierdo de 3 cm.

Las obras deberán enviarse en un sobre cerrado el cual contendrá otro más pequeño en el que se adjuntará la fotocopia del D.N.I. y los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico y fecha de nacimiento.

La dirección postal para su envío o entrega es: Casa de la Cultura "Teodoro Cuesta" Oficina Joven de Mieres

C/Manuel Llana, 8 2ª planta 33600 Mieres -Asturias-

2. Correo electrónico:

Remitiendo en un único correo dos documentos adjuntos en formato Word, con copia de los mismos en formato PDF. En el primero de ellos se adjuntará el texto de la obra presentada a concurso -con las características especificadas en el apartado anterior-, que tendrá como nombre el propio título del relato. En un segundo documento adjunto, realizado también en PDF, se denominará con el título del relato más la palabra "PLICA", se incluirá el nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento y copia del DNI o documento similar que acredite la identidad del autor/a. Si se desea enviar a concurso un segundo original, puede adjuntarse en el mismo envío.

Los envíos por correo electrónico se harán a la siguiente dirección: oij@ayto-mieres.es

Por parte de la Oficina Joven se confirmará a vuelta de correo la correcta recepción de originales y se garantizará estrictamente el tratamiento confidencial del traslado de los mismos al Jurado.

5.- El plazo de admisión de los trabajos finalizará el 31 de octubre de 2018 a las 23:59 horas, hora peninsular.

6.- Todas las obras presentadas serán propiedad de sus autores/as, reservándose el Ayuntamiento de Mieres el derecho a la publicación del texto ganador.

7.- En esta edición se realizará la publicación en un libro en formato papel con los relatos ganadores en las cuatro últimas ediciones.

8.- El Jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, estará constituido por personas de reconocido prestigio en el mundo cultural y literario, junto con una persona representante de cada uno de los grupos políticos que componen la corporación municipal del Ayuntamiento de Mieres.

9.- Si durante el período de selección el Jurado comprobara que alguna de las obras seleccionadas hubiera sido objeto de otro premio con anterioridad o estuviese publicada en algún medio digital o impreso, ésta quedaría automáticamente eliminada del Certamen.

10.- El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad suficiente para optar a él.

11.- El fallo del jurado se dará a conocer en diciembre de 2018 al autor/a del texto ganador. También se anunciará en los medios de comunicación y en la web: www.mieres.es

12.- El premio se entregará en una fecha a determinar en torno al 23 de abril de 2018, Día Internacional del Libro, en un acto público. La asistencia es necesaria para la recepción del mismo, facilitándose por parte de la organización el alojamiento a la persona ganadora, y a un acompañante. Si por causa justificada no fuese posible esta asistencia, la persona ganadora deberá acordar con la organización una intervención grabada o por videoconferencia.

13.- No se devolverá ninguno de los trabajos presentados, que serán destruidos si no han obtenido premio.

14.- Se establece un único premio por un importe de mil quinientos euros (1.500 €). Sobre esta cantidad se practicarán las retenciones fiscales pertinentes.

15.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y hace responsable a cada concursante de la autoría y originalidad del trabajo presentado, así como que el mismo no es copia ni modificación total o parcial de ningún otro relato propio o ajeno; para cualquier otra decisión sobre el mismo queda facultado el Jurado del concurso y la propia Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Mieres, cuya decisión será inapelable.

Protección de Datos

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos de la Oficina de Joven del Ayto. de Mieres, con domicilio en C/Manuel

Llaneza 8, 33600 Mieres; con la finalidad exclusiva de gestionar la participación en el concurso. Como responsable de estos ficheros la Oficina Joven garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de la siguiente manera:

- Dirigiéndose, mediante carta dirigida a la dirección indicada, adjuntando copia de su DNI o tarjeta de residencia.
- De forma automática, a través del email de actualización de datos o baja para la recepción de noticias cuya dirección se encontrará en cada comunicación.

La Oficina Joven dispone de las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos.

XXX CONCURSO LITERARIO HERMANOS LOYNAZ 2018 (CUBA)

VENCE: 31:10:2018

Género: Poesía, infantil y juvenil, cuento, novela

Premio: \$ 3.000 pesos cubanos (MN)

Abierto a: escritores cubanos residentes en el país

Entidad convocante: Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz

El Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz, con el coauspicio de la Dirección Provincial de Cultura y el Centro Provincial del Libro y la Literatura de Pinar del Río, convoca a la XXX edición del Concurso Hermanos Loynaz 2018, que se regirá por las siguientes BASES

- Podrán concursar todos los escritores cubanos residentes en el país, con libros inéditos en los géneros de: literatura infantil, narrativa y poesía.
- Cada concursante podrá enviar cuantos libros desee, en cualquiera de los géneros convocados
- El ganador de la edición anterior en lo géneros que se emplazan en esta convocatoria, no podrá participar.
- Los libros tendrán las siguientes características.
- Poesía: entre 30 y 50 cuartillas.
- Literatura infantil (narrativa): entre 30 y 50 cuartillas.

- Narrativa (Relato, cuento o noveleta): entre 45 y 70 cuartillas.
- Los libros se presentarán debidamente encuadernados, foliados y la identificación del autor se hará por el sistema de seudónimo, lema o plica.
- Se presentará un original y dos copias de cada obra.
- El plazo de admisión de trabajos vence el viernes 31 de octubre de 2018.
- Los envíos deberán hacerse a la siguiente dirección:
Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hermanos Loynaz
Calle Maceo # 211 esquina Alameda. Pinar del Río. CP.20100
- Para consultas:
Teléfonos: 75-4369, 75-8036, 75-0563.
E-mail: loynaz@pinarte.cult.cu
- El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por destacados escritores cubanos.
- Los resultados se darán a conocer el 10 de diciembre de 2018, en el 116 Aniversario del natalicio de Dulce María Loynaz.
- La premiación tendrá lugar en febrero de 2019, durante la 28 Feria Internacional del Libro de la Habana.
- Los premios consistirán en \$3000.00 pesos cubanos (MN) por cada género y se entregarán cuantas menciones considere el jurado, sin retribución económica alguna y sin compromisos de publicación.

- El Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz, de conjunto con la Dirección Provincial de Cultura y el Centro Provincial del Libro y la Literatura en Pinar del Rio publicarán los libros premiados en cada género.
- El Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz no se responsabiliza con la devolución de los trabajos.
- Contamos con un jurado de admisión para desestimar las obras que no cumplan con los requerimientos tipográficos, de extensión, u otros fijados en las bases.
- El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación incondicional de las bases.

LXIII JUEGOS FLORALES GUADALUPANOS SAHUAYENSES (MÉXICO)

VENCE: 01:11:2018

Género: Poesía

Premio: \$ 40.000 y presea

Abierto a: mayores de 18 años

Entidad convocante: Asociación Propulsora del Arte, La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento Municipal de Sahuayo, El Club de Leones, Campo Alegre y Alimentos, S.A. de C.V. y el Patronato de los Juegos Florales Guadalupanos Sahuayenses

La Asociación Propulsora del Arte, el H. Ayuntamiento Municipal de Sahuayo, El Club de Leones, Campo Alegre y Alimentos, S.A. de C.V. y el Patronato de los Juegos Florales Guadalupanos Sahuayenses, convocan a todos los poetas del mundo, mayores de 18 años (con excepción de los poetas que vivan en la Cd. de Sahuayo) a concursar en los LXIII Juegos Florales Guadalupanos Sahuayenses.

TEMAS Y PREMIO:

Las obras deberán ser inéditas, escritas en castellano y no premiadas ni presentadas simultáneamente en otros certámenes. El tema, métrica y rima son libres, estableciéndose un mínimo de 14 versos (14 renglones) y un máximo de 80 (80 renglones), pudiendo ser un solo poema o varios. No podrá presentarse más de una obra por persona.

Premio único: 40,000.00 pesos mexicanos y presea Poeta Alberto Barragán Degollado.

El Jurado Calificador podrá, si así lo considera, otorgar menciones honoríficas.

BASES:

1. El certamen queda abierto a partir del momento en que se realice esta publicación y la fecha límite para el envío de trabajos será el 1 de noviembre de 2018, considerándose dentro del plazo fijado aquellos trabajos que, remitidos por correo postal, lleven en su matasellos fecha anterior a la requerida.

2. Los trabajos deberán ser presentados en letra Arial o similar en tamaño 12; en hoja tamaño carta; sin agregar escritos ni frases de otros autores, adornos o dibujos; podrán ser a máquina o en computadora; escritos en una sola cara; firmados con seudónimo y especificando el lugar de origen debajo del título del poema; remitir un original y dos copias a la Asociación Propulsora del Arte, con domicilio en Santiago N.º 44, zona centro, Sahuayo, Mich. México. C.P. 59000; y deberán acompañarse de un sobre cerrado firmado, en cuyo exterior sólo debe figurar el seudónimo, y en el interior, lo siguiente:

- a) Título de la obra.
- b) Nombre del autor y seudónimo que aparece en el exterior.
- c) Fotocopia de identificación oficial.
- d) Dirección, teléfonos de contacto y correo electrónico, si lo tuviera.
- e) Breve currículum literario.

3. Los poetas que radiquen fuera de los Estados Unidos Mexicanos, podrán enviar sus trabajos vía email, a la dirección juegosfloralessahuayenses@hotmail.com, indicando en asunto "LXIII JUEGOS FLORALES GUADALUPANOS SAHUAYENSES", firmando con seudónimo y especificando el lugar de origen debajo del título del poema. En el mismo email, se debe adjuntar un archivo que contenga los siguientes datos: nombre del autor, seudónimo, nombre del poema, domicilio, teléfono, email, copia de identificación oficial y un breve currículum literario. Ignorar cualquier requisito, puede ser causa de descalificación.

4. El jurado calificador estará integrado por personas destacadas en el quehacer literario, mismas que se reservan el derecho de declarar desierto el certamen si a su juicio los trabajos no alcanzan la calidad suficiente. El fallo del jurado será inapelable.

5. Con oportunidad, se notificará al poeta triunfador por vía telefónica, telegráfica o email. La no asistencia a recibir el premio, implica la renuncia al premio en efectivo.

6. El comité organizador tendrá la facultad de designar a una persona para leer el poema ganador.

7. Los organizadores cubrirán únicamente los gastos de transporte del poeta triunfador hasta por la cantidad de 15,000.00 pesos mexicanos, además de la estancia en la ciudad de Sahuayo el día 7 de diciembre.

8. La solemne ceremonia de premiación se efectuará en la Casa de la Cultura Petrita Cortés de Sahagún, el viernes 7 de diciembre de 2018 a las 20:00 horas.

9. El poema galardonado quedará en poder del comité organizador, que podrá publicarlo en los medios de comunicación que considere convenientes. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra.

10. Los trabajos presentados no serán devueltos y se destruirán a los diez días siguientes al fallo.

11. No se mantendrá correspondencia con los autores de los poemas presentados.

12. A más tardar, el 14 de diciembre se hará público el resultado de los LXIII Juegos Florales Guadalupanos Sahuayenses en las páginas donde se ha publicado la convocatoria.

13. La participación en este certamen implica el conocimiento y aceptación de las bases que lo regulan, así como el acatamiento de cuantas decisiones adopte el comité organizador, para que las mismas puedan ser interpretadas y aplicadas.

14. Las resoluciones de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre este certamen son exclusiva competencia del comité organizador.

Email de contacto: albarrze@gmail.com

XXXVIII CERTAMEN POÉTICO NACIONAL "EXALTACIÓN AL OLIVO" (ESPAÑA)

VENCE: 03:11:2018

Género: Poesía

Premio: 600 € y trofeo alegórico

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Agrupación Cultural "Amigos de Ahigal"

La Agrupación Cultural "Amigos de Ahigal" convoca, en su XXXVIII edición, este certamen, al que podrán concurrir todos los poemas que reúnan las siguientes condiciones:

1º.- Los poemarios versaran sobre EL OLIVO, principal riqueza del norte de Cáceres y estarán escritos en castellano, siendo originales e inéditos.

2º.- Los concursantes enviaran sus trabajos mecanografiados y en quintuplicado a:

CERTAMEN POÉTICO NACIONAL "EXALTACIÓN AL OLIVO"

Agrupación Cultural "Amigos de Ahigal" 10650 AHIGAL (Cáceres)

3º.- Los poemas se firmaran con seudónimo, siendo eliminadas las composiciones que permitan la identificación de su autor. Los datos personales se presentarán en sobre cerrado en el que se hará constar el lema y título de la obra.

4º.- El plazo de admisión de los poemas se cerrará a las 24 horas del día 3 de noviembre de 2018.

5º.- Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: dotado con 600 euros y trofeo alegórico.

2º Premio: dotado con 300 euros y trofeo alegórico.

3º Premio ("POETA JUAN GARCIA"): dotado con 150 euros y trofeo alegórico.

6º.- Cualquier premio podrá ser declarado desierto y ningún autor podrá acumular más de un galardón en esta convocatoria.

7º.- No se podrán presentar poemas que se hayan enviado a convocatorias anteriores.

8º.- El fallo del jurado, que es inapelable, se hará público por prensa y radio.

9º.- La organización del Certamen se reserva la facultad de publicar los poemas que crea conveniente.

10º.- El hecho de participar en este Certamen implica la aceptación de estas bases.

VII PREMIO INTERNACIONAL HQÑ DE NOVELA ROMÁNTICA (ESPAÑA)

VENCE: 15:11:2018

Género: Novela

Premio: 2.000 € y edición

Abierto a: mayores de edad, sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: HarperCollins

HarperCollins brinda una oportunidad para todos los autores que escriben en español.

Convoca el VII Premio Internacional HQÑ de novela romántica para autores de habla hispana. El día 15 de agosto comienza el plazo para la presentación de manuscritos. Habrá un premio en metálico para el ganador de 2.000 euros y un premio en metálico de 1.000 euros para el finalista, además de la publicación de sus obras. A continuación podéis leer las bases completas.

BASES DEL VII PREMIO INTERNACIONAL

1.- Podrán optar al Premio aquellos autores, mayores de edad, cualquiera que sea su residencia o nacionalidad, que presenten novelas de temática romántica en cualquier categoría (contemporánea, histórica, erótica, paranormal, suspense, etc.) originales e inéditas, escritas en lengua española. Cada autor no podrá presentar más de una obra.

2.- Los manuscritos se presentarán bajo un título y deberán tener una extensión mínima de 100 páginas. Habrán de ser presentados en tamaño "DIN A-4", con tipografía "Times", cuerpo "12" e interlineado doble. En ningún caso la longitud de la obra será considerada como factor decisivo, ni a favor ni en contra, en su valoración.

3.- El envío de la obra se hará por correo electrónico, mediante archivo PDF, a la dirección electrónica premio2018@harpercollinsiberica.com

El autor deberá indicar en el campo "asunto" del correo electrónico "OBRA PARA PARTICIPACIÓN EN EL VII PREMIO HQÑ".

Así mismo, en un archivo separado, el autor deberá recoger las manifestaciones expuestas a continuación:

- que "la obra es original e inédita"
- que al optar al Premio, el concursante garantiza que la obra que presenta al Concurso es inédita (es decir, que no ha sido publicada en ningún formato, incluido el digital)
- que su autoría le corresponde en exclusiva
- que no es copia ni modificación de ninguna otra
- que la misma no concurre simultáneamente a ningún otro premio.

Deberá incluir el título de la obra y todos sus datos personales así como el país de residencia. Este archivo, que deberá llevar la firma escaneada del autor, se denominará "manifestaciones"

4.- Al final del texto del correo electrónico que remita el concursante, deberán figurar los siguientes datos personales del autor: Nombre,

nacionalidad, número de documento de identidad o pasaporte, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y una breve reseña biográfica. Y así mismo incluir, una breve sinopsis de la obra.

5.- Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de sus obras en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

6.- El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de agosto de 2018 y se cerrará el día 15 de noviembre de 2018. El Premio será fallado el día 14 de febrero de 2019. La publicación de la obra ganadora será el día 23 de abril de 2019.

7.- Se establece un primer premio con 2.000 euros y su publicación en formato papel y digital y un segundo premio dotado con 1.000 euros, además de su publicación. Las obras que resulten premiadas serán publicadas por "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." en cualquier formato que libremente decida esta, y en cualquiera de sus sellos o colecciones.

8.- El autor se obliga y compromete a no retirar su obra, una vez presentada, antes de hacerse público el fallo del Jurado, así como a aceptar todas las bases del premio.

9.- No se mantendrá con los autores correspondencia sobre este Concurso ni se facilitará información sobre la valoración de las obras.

10.- El Jurado estará compuesto por el Departamento Editorial de "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.", y tres autores de reconocido prestigio: J. de la Rosa, Amber Lake y Josephine Lys.

El fallo, inapelable, se hará público durante el 14 de febrero de 2019 a través de la página Web www.harpercollinsiberica.com.

El Premio podrá ser declarado desierto.

11.- Tanto los miembros del Jurado como las personas que intervengan en el desarrollo del premio tratarán confidencialmente toda la información relacionada con el mismo.

12.- Los ganadores del Premio cederán a "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.", mediante contrato de edición a celebrar con la editorial, los derechos exclusivos de publicación en cualquier formato, en cualquiera de sus sellos, traducción a otros idiomas y adaptación audiovisual de la obra en cualquier formato.

13.- El importe económico del Premio se considerará como anticipo de los derechos de autor. Sobre dicho importe se practicarán las retenciones que procedan según la legislación vigente.

14.- Todos los puntos o cuestiones no especificados en estas bases serán resueltos por el Jurado y por "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A.".

15.- Las obras que no cumplan todos y cada uno de los requisitos contenidos en las presentes bases serán eliminadas automáticamente del Concurso.

16.- "HARPERCOLLINS IBERICA, S.A." tendrá una opción preferente para publicar, en los doce meses siguientes al fallo del Premio, cualquier novela presentada al mismo, que no hubiera sido premiada, pero que sea considerada de interés, previa suscripción del correspondiente contrato de edición con su autor. En caso de recibir oferta por parte de otra editorial para la publicación del libro, el autor lo notificará a HarperCollins Ibérica, S.A.

17.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos de carácter Personal, se informa que los datos obtenidos se incorporarán a un fichero, responsabilidad de "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." y serán tratados conforme a la normativa vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a "HARPERCOLLINS IBÉRICA, S.A." en la c/ Núñez de Balboa nº 56, bajo D, 28001 Madrid

CONCURSO RELATOS DE MUJERES 2018 (ESPAÑA)

VENCE: 30:11:2018

Género: Relato

Premio: 2.000 €

Abierto a: mujeres

Entidad convocante: Concejalía delegada de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Por Decreto de la concejalía delegada de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, de fecha 23 de agosto de 2018, se aprueban las bases del concurso "RELATOS DE MUJERES 2018", condicionando el otorgamiento de premios a la existencia del crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto Municipal de 2019.

Contra este decreto, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo ha dictado (art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón dentro del plazo de dos meses (arts. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso – administrativa).

En ambos casos, el plazo se computa desde el día siguiente al de la publicación.

En cumplimiento del citado decreto, y a los efectos de efectuar la convocatoria pública, se publica el texto íntegro de las bases del concurso:

"BASES DEL CONCURSO "RELATOS DE MUJERES 2018"

TEMA DEL CONCURSO: Podrán participar todas aquellas mujeres que elaboren un relato, en el cual sea protagonista o participe en el mismo una mujer o grupo de mujeres.

REQUISITOS: Los trabajos se presentarán por duplicado, en castellano o valenciano. Deberán ser originales e inéditos. Páginas numeradas, con una extensión mínima de 10 folios y máxima de 40, por una sola cara. Preferentemente escritos en letra de imprenta Times New Roman tamaño 12, en tamaño Din-A4, mecanografiados a doble espacio. Deberán presentarse sin firma, sin lema y sin seudónimo, otorgando un título al trabajo.

- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará únicamente la siguiente anotación: "CONCURSO RELATOS DE MUJERES 2018", sin firma y sin remitente en el sobre.

- Dentro de este sobre, se incluirá otro con los datos personales de la autora (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, etc., y todos aquellos datos que posibiliten su localización en caso de resultar ganadora).

PRESENTACIÓN: La presentación de los trabajos se realizará en el Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Castellón

de la Plana, Paseo Ribalta 21 entresuelo A, y se podrá utilizar cualquiera de los medios de presentación y envío establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentación por correo ordinario, se deberá hacer mención en el dorso del sobre al lugar desde el que se remite el sobre junto a un código aleatorio de cuatro cifras, que identificará únicamente el remitente que lo genera. Ambos datos se anotarán en el libro de registro del Servicio de Igualdad de Oportunidades junto al número de orden de participación en el concurso que le corresponda.

En caso de presentación presencial, por el Servicio de Igualdad de Mujeres y Hombres, se hará entrega de un justificante de presentación del trabajo en el constará la fecha y el número de orden de participación en el concurso.

PLAZO: El plazo de presentación de los trabajos comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria de este concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y finalizará el 30 de noviembre de 2018.

PREMIO: Se valorará tanto el desarrollo literario como el contenido y la utilización de un lenguaje inclusivo, estableciendo una dotación económica de dos premios: de 2.000,00 € para el primero y 1.000,00 € para el segundo. El otorgamiento de estos premios estará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

JURADO: El Ayuntamiento de Castellón de la Plana nombrará un Jurado que estará presidido por la concejala delegada de Igualdad, o concejal/a en quien delegue, actuando de Secretario el Secretario General de la

Administración Municipal, o funcionario/a en quien delegue. La decisión del jurado que se constituirá al efecto, será inapelable y se dará a conocer antes del 30 de abril de 2019. El fallo del jurado se hará público en los medios de comunicación local, y se le comunicará de manera oficial a la/s persona/s ganadoras del concurso.

EDICIÓN: Esta Corporación Municipal se reserva el derecho de publicar el/los trabajo/s premiado/s, en primera edición, durante el plazo de un año y medio a partir de la fecha del veredicto del jurado. En caso de publicarse el/los trabajo/s premiado/s, a la/s autora/s le serán entregados de forma gratuita, 20 ejemplares.

- Si transcurrido el término de un año la autora galardonada pretendiera editar la obra premiada, habrá de figurar en lugar visible y destacado de la edición las circunstancias de haber sido objeto del premio "Relatos de Mujeres 2018" convocado por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

- Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse, previa acreditación, en el término de treinta días hábiles siguientes a la celebración de la entrega del premio.

OBLIGACIONES: La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, y el incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en dicho concurso.

- En caso de reclamación o conflicto, serán competentes los tribunales con jurisdicción en la ciudad de Castellón de la Plana." Castellón de la Plana, 24 de agosto de 2018. La Jefa de Sección Acctal. de Servicios Sociales y Culturales, (documento firmado electrónicamente).

VII CONCURSO DE RELATOS CORTOS LIBRE MENTE (ESPAÑA)

VENCE: 16:12:2018

Género: Relato

Premio: 400 € y diploma

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: AGIFES

Participación

- Podrán participar en el certamen personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y país de residencia.
- Podrán participar también los menores de edad con una autorización firmada por el padre, madre o tutor que será enviada junto al relato. El documento de autorización a rellenar está disponible al final de este documento.

Temática

- Los textos deberán girar en torno a la Salud Mental.
- Se valorarán especialmente los trabajos que contribuyan a superar el estigma y eliminar prejuicios.
- Se valorará la creatividad, originalidad y calidad literaria de los trabajos.

Presentación de los trabajos

- Podrán presentarse un máximo de 5 trabajos por persona.

- Los relatos podrán estar escritos en euskara o castellano.
- Los relatos presentados deberán ser inéditos y originales, y no se aceptarán obras que hayan sido presentadas a otro concurso pendiente de fallo o premiadas con anterioridad. Los trabajos tampoco podrán estar comprometidos con editorial alguna.
- No se aceptarán relatos realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- El participante manifiesta y garantiza a AGIFES que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el relato que presenta a concurso, y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.
- Las obras deberán presentarse mecanografiadas y su extensión máxima será de 5 páginas de longitud, escritas a doble espacio, con tipografía Times New Roman ya 12 puntos de tamaño.
- Los trabajos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico info@agifes.org y se deberá adjuntar otro documento con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, DNI, e-mail y teléfono.

Plazo de entrega de los trabajos

- El plazo de entrega de los trabajos termina el 16 de diciembre de 2018, domingo.
- Agifes se reserva el derecho de conservar los trabajos presentados a concurso.

Fallo del jurado

- La Comisión de Sensibilización de Agifes se encargará de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones de participación.
- La Comisión de Sensibilización de Agifes seleccionará los tres relatos ganadores. La decisión de la comisión será inapelable.
- En caso de que los trabajos presentados no cumplan con las condiciones indicadas, alguno o todos los premios podrían quedar desiertos.
- La misma persona no podrá obtener dos premios, aunque haya presentado varias obras.
- Los nombres y trabajos de los premiados se publicarán en la página web www.agifes.org. Además, se informará a los ganadores vía e-mail.

Publicación de los trabajos presentados

- Agifes no utilizará los relatos presentados a concurso con fines comerciales, ni los distribuirá a terceros sin el consentimiento de los autores.
- Agifes se reserva el derecho de publicar o reproducir los relatos presentados a concurso, sin limitación de tiempo ni de lugar y exclusivamente a través de sus propios medios (web, redes sociales y revista de la asociación), citando en todo caso el nombre del autor.

Conformidad

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Premios

- Se concederán los siguientes premios:

- 1. premio: 400 euros y diploma
- 2. premio: 200 euros y diploma
- 3. premio: 100 euros y diploma
- Premio Especial al Mejor Relato en Euskara, que tiene como objetivo impulsar la redacción de obras en este idioma. Consistirá en 100 euros y diploma (*Este premio solo se entregará en caso de que ninguno de los relatos presentados en euskera se sitúe entre los tres ganadores).

XXVII CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL "TIERRA DE TOROS" (ESPAÑA)

VENCE: 15:05:2019

Género: Cuento, novela, poesía

Premio: 3.000 €, trofeo y publicación

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Asociación Taurina Cultural "Tierra de Toros"

La Asociación Taurina Cultural "Tierra de Toros" de Colmenar Viejo (Madrid) convoca el XXVII Concurso Literario Internacional "Tierra de Toros" que se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

1.- Podrán participar en este Concurso cualquier escritor (novel, aficionado o profesional) que lo desee, con los trabajos que estime oportuno, si bien deberán presentarse de forma independiente cada uno de ellos.

2.- Los trabajos que se presenten deberán estar escritos, obligatoriamente, en lengua castellana, no admitiéndose aquellos que no cumplan este requisito.

3.- El tema de los trabajos que se presenten a éste Concurso versará sobre cualquiera de las facetas de la tauromaquia, pudiendo ser en formato: cuento, novela, poema...

4.- Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos, no habiéndose publicado los mismos con anterioridad en ningún medio de difusión digital o convencional.

5.- Los trabajos tendrán una extensión MINIMA de 10 hojas DIN-A4 y MÁXIMA de 20 hojas DIN-A4, por una sola cara, escritos en Word, con una tipología de letra equivalente a Times New Roman, cuerpo 12, márgenes superior e inferior, 2,54 e izquierdo y derecho 1.91, espaciado anterior y posterior, 6 punto e interlineado múltiple en 1,5 puntos

6.- Premio: Se establece un único premio de TRES MIL EUROS (3.000 €), en metálico, y trofeo, que patrocinan la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y la A.T.C. "Tierra de Toros".

7.- El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la A.T.C. "Tierra de Toros", quien se reserva el derecho exclusivo de publicación y se compromete a publicarlo en la edición del año siguiente de la revista anual que la misma edita con motivo de las Fiestas Patronales de Colmenar Viejo.

8.- La A.T.C. "Tierra de Toros" se reserva el derecho a publicar cualquiera de los trabajos presentados en la edición del año siguiente o posteriores, de la revista que se indica en la base anterior.

9.- El premio de este concurso se entregará al concursante que resulte ganador del mismo, en el acto que organiza la A.T.C. "Tierra de Toros" para la entrega de Trofeos de la Feria de los Remedios de ese año.

10.- El plazo de presentación de los trabajos, de acuerdo con las bases anteriores, finalizará el día 15 de mayo de 2019.

11.- Forma de presentación: Los trabajos que se presenten deberán remitirse, en Word o PDF, vía E-mail a la A.T.C. "Tierra de Toros" a: tierradetoroscolmenarviejo@hotmail.com, quedando en custodia del Secretario de la Asociación los datos privados que debe facilitar cada

concurante hasta que el Jurado haya deliberado sobre los trabajos presentados.

12.- El Jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo taurino, cultural y literario.

13.- El fallo del Jurado será inapelable.

14.- La A.T.C. "Tierra de Toros" se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, para el caso de que existiera algún conflicto sobre el contenido o sentido de las mismas.

15.- La simple participación en este Concurso Literario Internacional "Tierra de Toros" supone el acatamiento de las presentes bases.